



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 45
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 19 de junio de 2023
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron a distancia a través de herramienta tecnológica por videollamada zoom, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia a distancia de cinco diputadas y diputados: comprobándose así el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González, Laura Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar y del diputado Gerardo Fernández González. La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, se incorporaron por videollamada a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con treinta y siete minutos del diecinueve de junio de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, sin registrarse participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número cuarenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de junio del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - -

Respecto a la correspondencia y comunicados turnados a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos al computarse siete votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. 2. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

iniciativa a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 25, y una fracción IV al artículo 26 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **3.** La magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 68 fracción III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **4.** La Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones VII y VIII recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo 129, y se deroga el artículo segundo transitorio de la Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato, asimismo se deroga la fracción V del artículo 8 y las fracciones IV y VII del artículo 124 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. **5.** La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. **6.** La magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. **7.** El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., comunica que en respuesta a la consulta, el cuerpo edilicio se da por enterado de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. **8.** La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. **9.** El secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. **10.** El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

servicio público. **11.** La presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. **12.** El coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público. **13.** El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público, otorgándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de la información en consulta, las cuales serán analizadas al interior de la comisión durante la dictaminación de las iniciativas. Se instruyó en consecuencia ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y comunicados recibidos. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia comunicó que las iniciativas enlistadas en ese punto se tenían por radicadas y que en posterior reunión de la comisión se propondría los proyectos de metodología respectivos. Siendo estas las siguientes: **1.** Formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan un tercer y cuarto párrafos al artículo 24 y un segundo párrafo al artículo 34 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. ELD 520/LXV-I; **2.** Suscrita por la diputada Yulma Rocha Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman los artículos 49 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 522/LXV-I; y **3.** Suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupo Vulnerables por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato. ELD 523/LXV-I. - - - -

En seguida, la presidencia comunicó que instruyó la remisión del proyecto de dictamen enlistado para ese día, mismo que fue distribuido en tiempo y forma por parte de la secretaría técnica de la comisión a través del correo electrónico, por ello, propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y decreto respectivos. No se realizaron intervenciones, una vez lo cual se



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. -----

Acto seguido, se puso a consideración en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de las iniciativas: la primera, suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Martha Lourdes Ortega Roque y Dessire Angel Rocha por la que se reforman los artículos 46, 69 y 111 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y se adiciona un artículo 194 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos; con el ELD 182A/LXV-I; la segunda, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado David Martínez Mendizábal integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 25, y una fracción IV al artículo 26, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el ELD 449/LXV-I y la tercera, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de armonización sobre suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como por diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el ELD 507/LXV-I. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. En seguida, se sometió a discusión en lo particular, sin registrar intervenciones, una vez lo cual la diputada presidenta declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

Aprobado el dictamen instruyó —la presidencia— ponerlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda, previamente suscrito por firma autógrafa y electrónica de quienes conforman la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----



Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	37031
Asunto:	Minuta 45 aprobada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
Descripción:	Se remite minuta 45 aprobada por unanimidad en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
Destinatarios:	BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_143_20230626120144830_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	DIANA MANUELA TORRES ARIAS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.07.a9	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:01:57 p. m. - 26/06/2023 12:01:57 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	97-de-a2-7c-8b-11-83-a5-c8-de-19-98-5d-64-b2-3e-32-17-8a-53-9f-fc-e5-15-a2-d6-4b-f9-11-6b-4d-ac-d0-56-59-13-6d-3a-d7-09-85-4f-20-f4-cb-30-58-d9-dd-9e-d4-21-52-61-35-46-79-56-f1-e3-a5-cb-2f-6a-18-1a-51-27-7e-ab-43-9f-03-42-d4-cc-7d-5b-ce-b5-36-0e-21-20-ea-6e-98-34-03-c4-fe-92-65-4b-f3-2a-34-2b-0f-d8-4d-54-fe-4f-7c-39-7a-38-02-88-52-30-94-cf-03-ed-5c-c5-3f-96-68-59-be-8c-3a-5b-8d-e4-95-b9-67-f6-1f-08-25-6b-1c-4c-7b-9d-d1-79-39-03-d1-b1-2d-91-2f-2f-bd-74-b5-b9-b5-4c-cb-c6-ca-16-2c-1a-5a-72-ab-4c-85-3b-a1-3b-10-a9-42-23-04-5d-3d-6a-36-64-03-da-a2-e0-fd-65-ac-df-f8-64-ab-23-21-8d-ab-a0-7f-1f-55-33-3e-d3-5e-ee-fa-b6-44-19-0d-64-14-b5-8e-e0-c2-54-54-01-a7-14-23-21-8e-22-df-29-80-1e-91-d4-77-eb-61-7d-0b-b0-9e-80-7c-7d-58-f2-68-67-83-e5-9a-15-c9-27-b0-dd-66-d1-7d-51		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:04:07 p. m. - 26/06/2023 12:04:07 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:04:37 p. m. - 26/06/2023 12:04:37 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638233778778446398
Datos Estampillados:	yjhuzl+vP4wkBbHxTn/2oAP30N0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304040566
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:03:19 p. m. - 26/06/2023 12:03:19 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.06	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:37:38 p. m. - 26/06/2023 12:37:38 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	8e-d8-97-f1-96-a8-d3-17-b1-cf-fd-e5-6d-f7-70-be-b7-c4-86-cb-ab-f3-61-2e-5f-8b-2c-19-d6-ad-c5-18-d2-88-4d-92-8d-f4-b0-f4-51-ee-d6-c5-f4-dd-8e-ed-9d-2e-22-f4-0c-71-15-76-1d-cf-3d-8b-25-7c-59-26-c0-cb-52-5d-3a-46-78-df-0a-b2-e5-3a-42-f4-6a-84-de-0b-60-7e-b7-b7-fb-e8-a5-0c-b3-df-23-39-37-bd-0a-40-2e-82-97-ac-52-a8-92-a2-28-2a-c6-d5-c7-e7-a6-9f-59-4a-98-93-42-c6-b1-a2-e0-de-d6-02-e2-21-3b-1f-f4-42-02-a1-81-62-4d-58-41-a6-af-55-a8-56-5f-ce-3a-80-72-dd-e0-b0-74-f3-be-c9-30-45-3f-19-5d-7b-95-3c-ee-44-67-d3-6c-9c-5e-cf-d1-fd-2c-75-9a-fa-bd-d8-ae-e0-dc-d4-cf-27-6f-3e-a3-19-90-d1-c8-77-b9-85-7a-13-dc-8c-65-9e-6a-cd-45-6a-ba-4a-2e-73-c4-04-99-cd-0d-c6-2b-2a-fc-57-26-cf-33-4c-d0-68-d6-83-7f-98-eb-45-01-5c-95-e0-50-26-e5-c4-7e-ea-d1-5a-42-05-c9-49-a3-7e-ff-6e-ad-11-4b-2d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:39:51 p. m. - 26/06/2023 12:39:51 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:40:27 p. m. - 26/06/2023 12:40:27 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304043480
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 06:39:08 p. m. - 26/06/2023 12:39:08 p. m.

Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL	Emisor Certificado	Autoridad Certificadora Raiz	Nombre del	
Respondedor:	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	TSP:	Segunda de Secretaria de Economia	Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
	DE GUANAJUATO				
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de	638233800272676139	Número de Serie:	2c
		Respuesta TSP:			
		Datos	2c46oCdXJl5/kx9v70VTtu6jQnE=		
		Estampillados:			

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
